



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

CONSIDERANDO:

- Que**, la comprometida misión del apreciado sacerdote **JOSÉ VICENTE YANANGÓMEZ YAGUACHI**, motiva el homenaje de la Legislatura en reconocimiento a su obra y motivador mensaje de entrega, solidaridad y fraternidad;
- Que**, en el Vicariato Apostólico de Napo ha impulsado un trabajo identificado con los sectores más vulnerables, en una práctica cotidiana que propicia espacios y actividades orientados a fortalecer los esenciales valores humanos con firme adhesión a la palabra del Evangelio;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca la convicción y liderazgo espiritual del padre **JOSÉ VICENTE YANANGÓMEZ YAGUACHI**, que lo identifica como un ser generoso y con visión humanista para aportar en la construcción de una sociedad en comunión con las acuciantes necesidades del prójimo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

**EXALTAR** la valía y ejecutorias del padre **JOSÉ VICENTE YANANGÓMEZ YAGUACHI** y **AGRADECER** su relevante labor para generar oportunidades de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, respeto y dignidad.

**OTORGAR** la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de febrero de dos mil veintiuno.

ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA  
Presidente Subrogante

DR. PACO RICAURTE ORTIZ  
Prosecretario General

Belen  
11/02/2021